



SECRETARÍA DE HACIENDA
DE HACIENDA

**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

FOLIO: 0035/2023.

CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS; 05 DE ENERO DE 2023.

REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE: AMADO ZENTENO ALEGRIA Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE LA SUCESION
DOMICILIO FISCAL: CALLE 1ª PONIENTE NORTE NUM. 30 BARRIO SAN BERNABE
LOCALIDAD Y ENTIDAD FEDERATIVA: OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA, CHIAPAS
NO. DE LA MULTA: EXP. 086/DPA-CC/2010 OFICIO: SFP/SSI/DR-C/M-08/1289/2015 DE FECHA 03/10/2014
IMPORTE ORIGINAL DETERMINADO: \$1,938,049.00
CONCEPTO: MULTA IMPUESTA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ACTUALMENTE SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA
FECHA DE NOTIFICACIÓN: 15/01/2014

RESUMEN DEL CRÉDITO FISCAL

CONCEPTO	NO. DE UNIDADES	VALOR DE U.M.A.	TOTAL
MULTA IMPUESTA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ACTUALMENTE SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA	30391	96.22	2'924,222.00
SUB TOTAL			2'924,222.00
GASTOS DE EJECUCION			51,000.00
GRAN TOTAL			2'975,222.00

MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN

EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA CUBIERTO LA MULTA DESCRITA CON ANTERIORIDAD; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 7, 18, 28 FRACCIÓN II Y 30 FRACCIONES IX, X Y LVIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ARTÍCULO 13 FRACCIÓN X, 101 FRACCIÓN XII, EN RAZÓN A LA JURISDICCIÓN DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN QUE LO SUSCRIBE, 111, 113, 114, 117, 119, 120, 123, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136 Y DE MÁS RELATIVOS AL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV, INCISO E), NUMERAL 2, 71 FRACCIONES VI, XI, XIII Y XXIX, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, VIGENTE; EN ESTE ACTO SE PROCEDE A REQUERIRLE DE PAGO Y/O EMBARGO LA MULTA NUMERO 086/DPA-CC/2010 DETERMINADA LEGALMENTE POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 114 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE, SE DESIGNAN PARA TAL EFECTO A LOS CC. RAFAEL CRUZ, ANTONIO OLIVER MARQUEZ CRUZ, NOE CERVANTES RIVERA, ROGER LOPEZ RAMOS, GILBER AGUILAR LOPEZ, MANUEL DE JESUS MARTINEZ CRUZ, MARIA LIDIA HERNANDEZ RIVERA, GABRIEL CUNDAPI ESCOBAR, MILTON LORANCA MANCILLA, MA AURORA ESTRADA OJEDA, GILBERTO REYMUNDO MENDEZ, FRANCISCO JAVIER GOMEZ TOLEDO, JAVIER ELOY HERNANDEZ MOGUEL CON EL CARÁCTER DE EJECUTORES, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA REALICEN LA DILIGENCIA RESPECTIVA.

POR ANTES EXPUESTO, QUEDA ENTERADO QUE LA SANCIÓN QUE SE LE REQUIERE SE ACTUALIZARÁ A LA FECHA DE PAGO CONFORME AL PROCEDIMIENTO ANTES SEÑALADO.

ATENAMENTE



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
DELEGADO DE HACIENDA EN CINTALAPA, CHIAPAS
OBILFRIDO GÓMEZ ÁLVAREZ



ESTATAL

CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS; 03 DE MARZO DE 2023

ACUERDO PARA NOTIFICAR POR ESTRADOS

DOCUMENTO A NOTIFICAR	REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO FOLIO 0035/2023.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE:	AMADO ZENTENO ALEGRIA Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE LA SUCESION.
R.F.C:	NO PRESENTA
DOMICILIO FISCAL:	CALLE 1ª PONIENTE NORTE NÚM.30 BARRIO SAN BERNABE, OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA, CHIAPAS.
NO. DE EXPEDIENTE DEL CRÉDITO:	EXP. 086/DPA-CC/2010. OFICIO: SFP/SSJP/DR-C/M-08/1289/2015 DE FECHA 03/10/2014
IMPORTE DEL CRÉDITO:	\$ 2'975,222.00
AUTORIDAD EMISORA:	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ACTUALMENTE SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA.

Con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1, 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 2, 70, fracción II y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; vistas y analizadas todas las actuaciones que integran el expediente formado con motivo del crédito fiscal contenido en el EXP. 086/DPA-CC/2010 OFICIO: SFP/SSJP/DR-C/M-08/1289/2015 DE FECHA 03/10/2014, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA ACTUALMENTE SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y DE LA FUNCION PUBLICA, en las instalaciones que ocupa la Delegación de Hacienda de Cintalapa, de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, sita en el edificio de la referida Delegación, específicamente frente a la oficina de la Sección de Ejecución Fiscal, con domicilio en 2ª Sur entre Calle Central y 1ª. Poniente No.37, Barrio Centro, de esta Ciudad de Cintalapa de Figueroa, Chiapas, el Delegado OBILFRIDO GÓMEZ ÁLVAREZ, asistido por ROGER LÓPEZ RAMOS, jefe de la sección de ejecución fiscal y NOE CERVANTES RIVERA notificador ejecutor, se reúnen a efecto de acordar lo procedente, conforme los hechos y circunstancias que impidieron llevar a cabo la notificación personal del mandamiento de autoridad consistente en: REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO NÚMERO DE FOLIO 0035/2023.

HECHOS:

Que con fecha 20 de enero del 2023, el Notificador Ejecutor NOE CERVANTES RIVERA, acreditado con credencial con fotografía número 03, autorizada y expedida el 02 de Enero del 2023, por Obilfrido Gómez Álvarez, Delegado de Hacienda de Cintalapa, de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado, y con vencimiento al 31 de diciembre de 2023, se apersonó a las 11:25 horas, en la calle 1ª poniente norte num.30 barrio San Bernabé, de la ciudad de Ocozocoautla, Chiapas, señalado en el documento a notificar, no obstante no pudo llevar a cabo la notificación personal en virtud de los hechos y circunstancias asentados en el Informe de Asunto No Diligenciado, de fecha 20 de enero del 2023, y que a la letra precisa: me constituí en la 1ª poniente norte número 30 del barrio san Bernabé de la ciudad de Ocozocoautla, Chiapas, con la finalidad de notificar el requerimiento de pago y/o embargo folio 0035/2023 de fecha 05 de enero de 2023 del contribuyente AMADO ZENTENO ALEGRIA derivado de la multa impuesta por la Secretaría de la Función Pública, con expediente 086/DPA-CC/2010 al encontrarme en el domicilio de las siguientes



características casa de paredes de ladrillo, techo de concreto, fachada pintada de color gris, enseguida toque la puerta y salió atender mi llamado una persona del sexo femenino con rasgos son tez morena clara, cabello lacio, edad 30 años, complexión mediana, con quien me identifique como Notificador Ejecutor de la Delegación de Hacienda Cintalapa, Chiapas, enseguida le pregunte su nombre dijo llamarse Martha del Carmen Sauret López, quien le requerí la presencia del contribuyente AMADO ZENTENO ALEGRIA, y manifestó que esta persona ya falleció el día 5 de mayo de 2015 continúe mi recorrido y me apersoné a otro domicilio s/n con las siguientes características casa de block, techo de concreto, puertas y ventanas de fierro de color negra, fachada de color blanco, acto seguido toque la puerta a mi llamado salió atender una persona del sexo masculino con rasgos fisionómicas tez, moreno claro, cabello lacio, edad 45 años complexión mediano, con quien me identifique como Notificador Ejecutor de la Delegación de Hacienda Cintalapa, Chiapas, acto seguido le pregunte su nombre dijo llamarse Humberto Salinas Santos a quien le pregunte si conoce al contribuyente AMADO ZENTENO ALEGRIA, a lo que manifestó que si lo conoció pero esta persona tiene aproximadamente 9 años que falleció, por las circunstancias no se pudo realizar la diligencia del REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO FOLIO 0035/2023, de fecha 05 de enero de 2023.

Que con fecha 26 de enero de 2023, el C. Notificador Ejecutor ANTONIO OLIVER MÁRQUEZ CRUZ, acreditado con credencial con fotografía número 02, autorizada y expedida el 02 de Enero del 2023, por el C. Obilfrido Gómez Álvarez, Delegado de Hacienda de Cintalapa, de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado, y con vencimiento al 31 de diciembre de 2023, se apersonó a las 10:15 horas, en la calle 1ª poniente norte num.30 barrio San Bernabé, de la ciudad de Ocozocoautla, Chiapas, señalado en el documento a notificar, no obstante no pudo llevar a cabo la notificación personal en virtud de los hechos y circunstancias asentados en el Informe de Asunto No Diligenciado, de fecha 26 de enero del 2023, y que a la letra precisa: me constituí en la 1ª poniente norte número 30 del barrio san Bernabé de la ciudad de Ocozocoautla, Chiapas, con la finalidad de notificar el requerimiento de pago y/o embargo folio 0035/2023 de fecha 05 de enero de 2023 derivado de la multa impuesta por parte de la Secretaria de la Función Pública, Actualmente Secretaria de la Honestidad y Función Pública, con expediente, seguidamente me procedo a describir las características del domicilio casa de paredes de ladrillo, techo de concreto, fachada de color gris, puerta de fierro, enseguida toque la puerta mi llamado salió a atender una persona del sexo femenino, con quien me identifique como Notificador Ejecutor de la Delegación de Hacienda Cintalapa, Chiapas, enseguida le pregunte su nombre dijo llamarse Maria Eugenia López Vázquez, de rasgos fisionómicos tez morena clara, cabello lacio, complexión mediana, a quien le solicite la presencia del contribuyente AMADO ZENTENO ALEGRIA, a lo que me respondió que esta persona tiene aproximadamente ocho años que falleció continúe mi recorrido y enseguida me apersoné a otro domicilio en esta misma dirección que tiene las siguientes características, casa de block, techo de concreto, fachada color celeste con blanco, puerta de fierro color negra toque la puerta a mi llamado salió atender una persona del sexo con rasgos fisionómicos tez moreno claro, cabello lacio, complexión mediano, con quien me identifique como Notificador Ejecutor de la Delegación de Hacienda Cintalapa, Chiapas, seguidamente le pregunte su nombre dijo llamarse Pedro Gutiérrez Gómez a quien le pregunte si conoce al contribuyente AMADO ZENTENO ALEGRIA, a lo que respondió que esta persona ya tiene varios años que falleció, por las circunstancias no se pudo realizar la diligencia del REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO FOLIO 0035/2023, de fecha 05 de enero de 2023, con numero de expediente 086/DPA-CC/2010, multa impuesta por la Secretaria de la Función Pública, Actualmente Secretaria de la Honestidad y Función Pública.




Por tanto, la conducta del citado contribuyente encuadra en lo previsto y establecido por el artículo 107, primer párrafo fracción III del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; toda vez que éste prevé que las notificaciones de los actos administrativos se harán por estrados, cuando la persona a quien deba notificarse no sea localizable en el domicilio que haya señalado para efectos del Registro Estatal de Contribuyentes, se ignore su domicilio o el de su representante, desaparezca, se oponga a la diligencia de notificación, desocupe el local donde tenga su domicilio fiscal sin dar el aviso de cambio de domicilio y en los demás casos que señalen las leyes hacendarías y este Código.

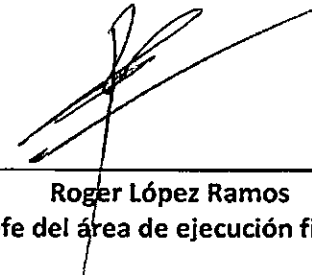
Por lo antes expuesto, esta autoridad **ACUERDA:**

Primero: Notifíquese por estrados el REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO FOLIO 0035/2023 de fecha 05 de enero de 2023, a través del cual se hace del conocimiento que se le notificara por estrados, debido a que no se encuentra localizable en el domicilio manifestado en el Registro Estatal de Contribuyentes, lo que hace imposible notificar dicho oficio personalmente.

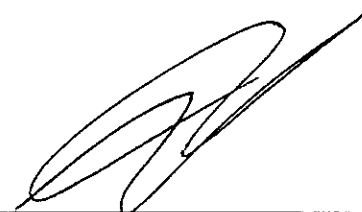
Segundo: En términos del artículo 107 primer párrafo, fracción III del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente, fíjese por diez días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la delegación hacienda de Cintalapa, Chiapas, sita en 2ª sur entre calle central y 1ª poniente No. 37, barrio centro, de esta ciudad de Cintalapa de Figueroa, Chiapas, específicamente frente a la oficina de la sesión de ejecución fiscal, con domicilio en 2ª sur entre calle central y 1ª poniente No. 37, barrio centro de esta ciudad y de la página electrónica de la Secretaria www.haciendachiapas.gob.mx dicho plazo se contará a partir del día siguiente a aquel en el que el documento fue fijado o publicado según corresponda, teniendo como fecha de notificación la del decimoprimer día contado a partir del día siguiente a aquel en el que se hubiera fijado o publicado el documento.

Tercero: CÚMPLASE. -----


Obilfrido Gómez Álvarez
Delegado de Hacienda



Roger López Ramos
Jefe del área de ejecución fiscal



Noe Cervantes Rivera
Notificador-Ejecutor



ESTATAL

CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS; A 03 DE MARZO DE 2023

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LOS ESTRADOS

DOCUMENTO A NOTIFICAR:	REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO FOLIO 0035/2023
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE:	AMADO ZENTENO ALEGRIA Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE LA SUCESION.
R.F.C:	NO PRESENTA
DOMICILIO FISCAL:	CALLE 1ª PONIENTE NORTE NUM.30 BARRIO SAN BERNABE, OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA, CHIAPAS.
NO. DE EXPEDIENTE DEL CRÉDITO:	EXP. 086/DPA-CC/2010 OFICIO: SFP/SSJP/DR-C/M-08/1289/2015 DE FECHA 03/10/2014
IMPORTE DEL CREDITO:	\$ 2'975,222.00
AUTORIDAD EMISORA:	SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA ACTUALMENTE SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y DE LA FUNCION PUBLICA.

En la Ciudad de Cintalapa de Figueroa, Chiapas; siendo las 08:30 horas del día 03 de marzo del 2023, el que actúa Delegación de Hacienda de Hacienda de Cintalapa de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas; con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1 y 66 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Chiapas, vigente; artículos 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 2 , 70 fracción II y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha 03 de marzo de 2023, en este acto se procede a fijar en los estrados de la Delegación Hacienda de Cintalapa de Figueroa, Chiapas de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, sita en el edificio de la referida Delegación, específicamente frente a la oficina de la Sección de Ejecución Fiscal, con domicilio en 2ª Sur entre Calle Central y 1ª. Poniente No.37, Barrio Centro, de esta Ciudad de Cintalapa de Figueroa, Chiapas y de la página electrónica de la Secretaria www.haciendachiapas.gob.mx, por un periodo de diez días hábiles consecutivos comprendidos del 06 de marzo al 17 de marzo 2023, el original del Requerimiento de pago y/o Embargo folio 0035/2023, de fecha 05 de enero del 2023, emitido por OBILFRIDO GOMEZ ALVAREZ, en su carácter de Delegado de Hacienda, de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, dirigido al contribuyente AMADO ZENTENO ALEGRIA Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE LA SUCESION, mediante el cual se le hace del conocimiento que se **notificará por estrados**; lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 107 primer párrafo, fracción III del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; conste.

Obilfrido Gómez Álvarez
Delegado de Hacienda